

R. y P. DEL PINSI EN EL PLENO del 30-6-16:

1) Se nos ha entregado un detallado informe por escrito justificativo de la devolución de una parte de la subvención para las prácticas no laborales para contratación de jóvenes desempleados, concedida por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias; 9.628,39 € más 138,97 € de intereses de demora, total 9.767,36 €.

Nos llama la atención que dicho informe tenga fecha del 23-3-16.

Si hubiera estado incorporado a la Resolución no habríamos hecho la pregunta, no habríamos causado malestar a ningún Concejal y pérdida de tiempo a ningún funcionario, lo sentimos.

2) Para reducir el gasto corriente el PINSI propone al Equipo de Gobierno las siguientes medidas:

a) Optimizar los recursos humanos y materiales del Ayto., el PDM y la FMC.

b) Adoptar medidas de ahorro energético.

c) Reducir el uso de vehículos municipales y el consumo de carburantes.

d) Reducir las horas extraordinarias.

e) Establecer convenios con los usuarios de edificios e instalaciones municipales para que se hagan cargo del coste del agua, la luz, el gas, el gas-oíl, etc., ya que lo gestionarían mejor y seguro que ahorrarían bastante.

3) ¿Se va a mantener el celebrar el Pleno del mes de Agosto el Jueves 1 de septiembre? Si se mantiene el día, rogamos se celebre a las 12 horas.